

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, QUAREN
TA MARAVEDIS, AÑO MIL
OCHOCIENTOS Y
TRES.

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1811



Ultimo por la q. previene se le permita terminarse q.
acredite las atenciones mas necesarias e indispensables
bles q. hallan de cubrirse por parte de esta con-
poracion y la cantidad q. para ello se hace preci-
so destinar con el fin de resolver acerca de los auxi-
lios q. deben subrogarse en lugar de los q. han de
suprimirse con la contribucion directa. Fentendido p.
este Ayuntamiento acordado. Que formandose por el con-
don de propios la competente estado y referencial par-
ticular se permitira a' dha. Diputacion Provincial en
Contextacion

Todo lo qual Acordó este Ayuntamiento por ante mi su
Secretario de q. Certifico =

[Handwritten signature]

Alex. mosca

Juan Alvarez

Sesion Extraordinaria en la M. N. y M. A. Ciudad de
Cartagena y Salas Capitulares de ella la tarde
de hoy catone de Febrero de mil ochocientos caton-
ce se conquegaron a' sesion extraordinaria los

